



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.409 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, KARINA PLACENCIA
OBREQUE Y NOLBIA MUÑOZ
MELLADO.

Laja, 25 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 192 y N° 193 de fecha 24.10.2016, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Karina Placencia Obreque y Nolbia Muñoz Mellado, Técnicos Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Jornada de Capacitación para Técnicos de Enfermería de Nivel Superior y/o Auxiliares de Farmacia, el 25 y 26 de octubre de 2016, en la ciudad de Los Ángeles
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viáticos y pasajes, correspondiente a dos días sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)